



ACTA Nº 28

DE LA COMISIÓN DEPORTIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE E IRJ

ASISTENTES:

Presidente:

José Vicente Ruiz Sáenz

Vocales:

Jesús Carazo Gómez

Secretaria:

María Isabel Cárcamo Montes

En Logroño, siendo las 13:00 horas del día 10 de mayo de 2018, en las dependencias de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud, se reúne la Comisión Deportiva de los Juegos Deportivos, al que asisten las personas reseñadas al margen, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Incidencias ocurridas en el servicio gratuito de transporte en autobús. La Comisión Deportiva de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud, en vista a la normativa reguladora del servicio de transporte en autobús,

ACUERDA:

1.- Equipo HARO SPORT CLUB categoría BENJAMÍN 2009 (FÚTBOL): Comunican el martes 8 de mayo a las 17:30 horas que no van a hacer uso del servicio de transporte el sábado 12 de mayo de 2018. Se le sanciona con **Suspensión del servicio 1 desplazamiento** y se le recuerda que en caso de reincidencia será suspendido o excluido del servicio de transporte gratuito, que la Dirección General del Deporte e IRJ facilita a los equipos participantes en los JJ.DD. de La Rioja.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:10 horas del día anteriormente citado, se levanta la sesión.

José Vicente Ruiz Sáenz

Presidente de la Comisión Deportiva de la DGD



Jesús Carazo Gómez

Vocal de la Comisión Deportiva de la DGD



María Isabel Cárcamo Montes

Secretaria de la Comisión Deportiva de la DGD

